



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



**RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL  
N° 523 - 2020-GR CUSCO/GGR**

Cusco, 31 DIC. 2020

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

**VISTOS:** El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **2164887 "Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios Forestales y Pastizales en la Región Cusco"**, Act./Io/Obra: 6000029 Preservación de Suelos, Meta: **0014 -2019 Prevención de Desastres y Atención de Emergencia**, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutada por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en el Ejercicio Presupuestal 2019 en cumplimiento a la Resolución Gerencial General Regional N° 145-2018-GR CUSCO/GGR, Proyecto de Inversión declarado viable con Código de Sistema Nacional de Inversión pública - SNIP N° 110743;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11, del Art 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88CG "Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa" y la Resolución Gerencial General Regional N° 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas para el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.1, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones"; en atención a ello se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **2164887 "Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios Forestales y Pastizales en la Región Cusco"** en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 1,913,982.72** (Un Millón Novecientos Trece Mil Novecientos Ochenta y Dos con 72/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional del Cusco;

Que, el Proyecto de Inversión **2164887 "Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios Forestales y Pastizales en la Región Cusco"**, con ubicación Multidistrital, Multiprovincial y Departamento del Cusco, el proyecto consistió en actividades de capacitación, sensibilización, acompañamiento e implementación, para brigadistas de primera respuesta contra incendios forestales, comunidades, instituciones públicas y otros en el ámbito de la región. De esta forma incrementar los servicios de prevención y control de incendios forestales dentro de las 6 provincias y 49 distritos circunscritos en las provincias del ámbito de intervención, cuya inversión en el Ejercicio Presupuestal 2019 asciende a **S/ 1,913,982.72** (Un Millón Novecientos Trece Mil Novecientos Ochenta y Dos con 72/100 Soles);

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco;





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902, el Artículo 42° literal f) del Artículo 43° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0176-2020-GR/GRC CUSCO, y Resolución Ejecutiva Regional N° 369-2020 GR CUSCO/GR del 27 de agosto del 2020;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión: **2164887 "Instalación de los Servicios de Prevención y Control de Incendios Forestales y Pastizales en la Región Cusco", Meta: 0014 -2019 Prevención de Desastres y Atención de Emergencia**, por el importe de S/ **1,913,982.72** (Un Millón Novecientos Trece Mil Novecientos Ochenta y Dos con 72/100 Soles).

**ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Oficina Regional de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad, formule el asiento contable que corresponde, el monto consignado en el Artículo Primero de la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Gerencial General Regional a los Órganos Técnico - Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, para su conocimiento y fines consiguientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**ING. DANIEL DANCOURT VELASQUEZ**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

